	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 70, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Augusto Reyes Velandia	C.C. / C.E. No.:	80.658.104
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2018	Hasta 30/11/2018	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	070	Fecha de inicio	05/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para el seguimiento de las máquinas de calificación con modelo 3PL que requieren las pruebas Saber 1, Saber PRO y Saber TyT. Además, de apoyar en la generación de informes de calificación, calibración y generación de informes de resultados de las pruebas que surjan como venta de servicios, apoyo en actividades de investigación de interés institucional y a generación de bases de datos de acuerdo a la calificación de los exámenes".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula XXX del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$67.416.000) MCTE salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$56.180.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$11.236.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 05 de ENERO de 2018 se firmó el acta de Inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 070. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"a) Un primer pago de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$5.618.000) M/CTE IVA incluido, en el mes de enero de 2018, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios y b) Once pagos de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$5.618.000) M/CTE IVA incluido cada uno, a partir del mes de febrero y hasta el mes de diciembre de 2018"**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	22/01/2018	Pago correspondiente al mes de enero	\$5.618.000										
2	26/02/2018	Pago correspondiente al mes de febrero	\$5.618.000										
3	26/03/2018	Pago correspondiente al mes de marzo	\$5.618.000										
4	26/04/2018	Pago correspondiente al mes de abril	\$5.618.000										
5	26/05/2018	Pago correspondiente al mes de mayo	\$5.618.000										
6	26/06/2018	Pago correspondiente al mes de junio	\$5.618.000										
7	26/07/2018	Pago correspondiente al mes de julio	\$5.618.000										
8	26/08/2018	Pago correspondiente al mes de agosto	\$5.618.000										
9	26/09/2018	Pago correspondiente al mes de septiembre	\$5.618.000										
10	26/10/2018	Pago correspondiente al mes de octubre	\$5.618.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Analtem: Análisis de ítems Inicial y de calibración Saber PRO y TyT.	100%
2	Calificación: Ajustes en la máquina de calificación para la inclusión de cálculos por NBC.	100%
3	Calificación: Manual de Calificación de Saber PRO y TyT	100%
4	Calificación inicial de PRO y TyT (incluye exterior).	100%
5	Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber PRO y TyT.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6	Atención a solicitudes, reclamaciones e insumos de tutelas, en relación a la prueba ECDF 2017.	100%
7	Documentar los ejercicios de comparación y validación de DIF-MG con el índice NCDIF-MG.	100%
8	Evaluar la metodología y procedimiento del análisis de DIF-MG con el índice NCDIF-MG en las pruebas Saber.	100%
9	Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **JORGE MARIO CARRASCO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

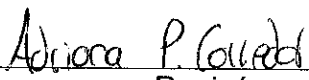
JORGE MARIO CARRASCO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

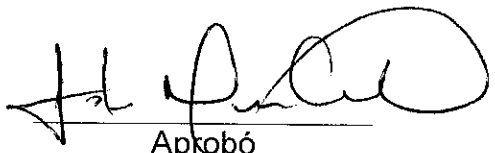
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(noviembre)** de **(2018)**


 Elaboró
 Carlos Augusto Reyes
 Velandia


 Revisó
 Adriana Corredor


 Aprobó
 Jorge Mario
 Carrasco